

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2017, siendo las 9h15 en el inmueble situado en la Av. 6 de Diciembre N32-623 y Bossano, vamos a dar inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A. con la presencia de los accionistas las compañías TENEDORA PLM S.A. de C.V.; y, SOCIEDAD MEXICANA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. de C.V., debidamente representadas cada una de ellas por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, conforme se desprende de las cartas poder que presenta.

Preside la Junta el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Andrés Villota Pérez, Gerente General de la empresa. Se encuentra presente la Compañía de la Compañía señora Nancy Proaño

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas debidamente representados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2016;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2016;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2016;
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2017; y,
- 6.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez quien indica: En mi calidad de Presidente de la Junta declaro instalada la sesión y dispongo que se conozca el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016

El Presidente dispone que el Gerente General de lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2016. Leído que fue el informe, toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez quien señala que por instrucciones de sus representados el informe del Gerente General del ejercicio 2016 es aprobado por unanimidad. Se dispone que una copia de éste se agregue al expediente respectivo.

Siguiente punto por favor:

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2016.

El Presidente concede la palabra a la señora Nancy Proaño, Comisario de la compañía. Toma la palabra la señora Nancy Proaño quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2016

El Dr. Diego Ribadeneira Vásquez señala que por instrucciones de sus representados el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016 es aprobado por unanimidad. Se dispone que una copia se agregue al expediente.

Siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2016

El Presidente dispone al Secretario que de lectura del Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio 2016. El Secretario da lectura pormenorizada de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez quien señala que por instrucciones de sus representantes los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2016 son aprobados por unanimidad.

Siguiente punto:

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2016

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en la calidad en la interviene quien indica que igualmente por instrucciones de sus representantes por el momento las utilidades a disposición de los accionistas se las debe registrar en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Siguiente punto:

5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2017

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira quien señala que por instrucciones de sus representantes se designa como comisario de la compañía para el ejercicio 2017 a la señora Silvana Intiágo.

6.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira quien señala que por instrucciones de sus representantes se designa como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2017 a la firma ETL GLOBAL AUDITUM y se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios y suscriba el correspondiente contrato de prestación de servicios.

No habiendo más asuntos que tratar, concedo un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía debidamente representados por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, dispongo que se agregue al expediente copia certificada de la presente acta, del respectivo medio magnético, así como de cada uno de los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General. Para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.

Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Tenedora PLM S.A. de C.V.
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
Representante

Ing. Andrés Villota Pérez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Sociedad Mexicana Desarrolladora
de Proyectos S.A. de C.V.
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
Representante